

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Programa presupuestario: 588 Investigar y Perseguir los Delitos Electorales de Orden Estatal

Unidad Presupuestal: 16 Fiscalía General del Estado
Unidad Responsable: 000 Fiscalía General del Estado
Unidad Ejecutora del Gasto: 00515 Despacho del Fiscal Especial en Materia de Delitos Electorales

Nivel	Resumen narrativo	Indicador						Medios de verificación	Supuestos	
		Nombre del indicador	Fórmula	Fuentes de información	Frecuencia	Meta	Unidad de medida de la meta			
Fin	Contribuir a garantizar el estado de derecho, a través de la prevención, investigación, acompañamiento y vigilancia del desarrollo del proceso electoral en la Entidad.	Porcentaje de sentencias condenatorias obtenidas a favor de la sociedad en materia de delitos del fuero Estatal	(Total de sentencias condenatorias/Total de carpetas de investigación atendidas)*100	Carpetas de Investigación	de	Anual	100.00	porcentaje	Carpetas de Investigación	Existen las condiciones de estabilidad social, garantizando un Estado de Derecho en la Sociedad Jalisciense
Propósito	La Entidad Federativa cuenta con instituciones de impartición y procuración de justicia que actúan de oficio y ante la denuncia de delitos electorales, así como la consignación de los asuntos que así lo ameriten.	Porcentaje de carpetas de investigación recibidas en relación a las consignadas	(Total carpetas de investigación recibidas/Total de carpetas de investigación consignadas)*100	Carpetas de Investigación	de	Anual	100.00	porcentaje	Carpetas de Investigación	Se encuentran controlados los procesos de procuración de justicia penal-electoral, así como, el fomento de la cultura de la prevención y denuncia de los delitos electorales
Componente	01 - Carpetas de investigación atendidas en materia de delitos electorales	Porcentaje de Carpetas de investigación instauradas en materia de delitos electorales	(Total de carpetas de investigación integradas/Total de carpetas de investigación recibidas)*100	Carpetas de Investigación	de	Semestral	100.00	Carpetas de investigación	Carpetas de Investigación	Existen carpetas de investigación, en materia de delitos electorales integradas con elementos de prueba para dictar sentencia.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Programa presupuestario: 588 Investigar y Perseguir los Delitos Electorales de Orden Estatal

Unidad Presupuestal: 16 Fiscalía General del Estado
Unidad Responsable: 000 Fiscalía General del Estado
Unidad Ejecutora del Gasto: 00515 Despacho del Fiscal Especial en Materia de Delitos Electorales

Nivel	Resumen narrativo	Indicador						Medios de verificación	Supuestos
		Nombre del indicador	Fórmula	Fuentes de información	Frecuencia	Meta	Unidad de medida de la meta		
Actividad	Contribuir a la procuración de justicia en materia penal electoral mediante la atención expedita de las carpetas de investigación radicadas.	Porcentaje de integración de la carpeta de investigación	(Total de carpetas de investigación atendidas/Total de carpetas de investigación recibidas)*100	Carpetas de Investigación	Semestral	100.00	Carpetas de investigación	Carpetas de Investigación	La debida instauración e integración de las Carpetas de Investigación ordenando los Peritajes y diligencias necesarias para lograr reunir los elementos del cuerpo de delito por consiguiente su consignación incrementan la seguridad jurídica de las personas
Componente	02 - Grupos vulnerables, autoridades municipales y sociedad civil capacitados, quienes por desconocimiento de la ley pueden ser víctimas de delitos electorales	Capacitación a grupos vulnerables, autoridades municipales y sociedad civil en materia de Delitos Electorales	(Total de Capacitaciones programados/Total de Capacitaciones impartidas)	Ley General en Materia de Delitos Electorales, Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Jalisco	Mensual	24.00	capacitaciones	Lista de Asistencia	Existe personal profesional en la Fiscalía de Delitos Electorales para garantizar justicia a la sociedad que interpone denuncias por violación a sus garantías individuales.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Programa presupuestario: 588 Investigar y Perseguir los Delitos Electorales de Orden Estatal

Unidad Presupuestal: 16 Fiscalía General del Estado
Unidad Responsable: 000 Fiscalía General del Estado
Unidad Ejecutora del Gasto: 00515 Despacho del Fiscal Especial en Materia de Delitos Electorales

Nivel	Resumen narrativo	Indicador						Medios de verificación	Supuestos
		Nombre del indicador	Fórmula	Fuentes de información	Frecuencia	Meta	Unidad de medida de la meta		
Actividad	Contribuir a la cultura de la legalidad promoviendo el conocimiento de la ley en materia de delitos electorales mediante la capacitación a diferentes sectores de la sociedad	Capacitaciones programadas	(Total de Capacitaciones programados/Total de capacitaciones realizadas)	Ley General en Materia de Delitos Electorales, Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Jalisco	Mensual	24.00	capacitaciones	Lista de Asistencia	Con la debida capacitación del personal de la Fiscalía de Delitos Electorales hacia los diferentes sectores de la sociedad, se podrán crear canales para la participación ciudadana en materia de prevención y combate al delito
Componente	03 - Actividades de vinculación, difusión y divulgación implementadas sobre delitos electorales en el Estado de Jalisco	Actividades de Vinculación, Divulgación y Difusión de temas en materia de delitos electorales	(Vinculación Difusión y divulgación programada/Vinculación, Difusión y divulgación ejecutada)	Ley General en Materia de Delitos Electorales, Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Jalisco	Mensual	12.00	Difusión	Agenda	Existen instituciones fortalecidas en materia de impartición y procuración de justicia en la Entidad.
Actividad	Promover la Vinculación, difusión y divulgación de la cultura en materia de delitos electorales a través de cursos, reuniones de trabajo, sesiones informativas, medios impresos y electrónicos en el estado de Jalisco	Acciones orientadas a la Vinculación, Difusión y Divulgación sobre la prevención de los delitos electorales	(Total de acciones de vinculación, Difusión y Divulgación programadas/Total de acciones de vinculación, Difusión y Divulgación realizadas)	Ley General en Materia de Delitos Electorales, Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Jalisco	Mensual	12.00	Difusion	Agenda	Con las Acciones de Vinculación, Difusión y Divulgación en la prevención de delitos electorales se incrementa la confianza ciudadana en las Instituciones encargadas de Procuración de Justicia.